

¿Sabías esto?

CONTROL DEL ABSENTISMO. EL MÉDICO POLICÍA



Si estas de baja por CONTINGENCIA COMÚN, podrías recibir una llamada que te indica que ha sido contratada por tu empresa para hacer un **seguimiento de tu proceso de baja**. Podría pedirte datos sanitarios o solicitar que acudas a una cita médica bien presencial o telefónica. Podría presionarte para que pidas el alta voluntaria. Puedes recibir mensajes que indica que el absentismo debe ser responsable y sostenible y que tu baja, sobrecarga a tus compañer@s y que tus ausencias les perjudica.

¿Es lícito que mi empresa contrate este servicio?
Legalmente, Sí, en virtud del artículo 20.4 del Estatuto de los Trabajadores, pero con limitaciones:

Conoce tus derechos

Hay unos principios básicos que se deben conocer:

- Si te llaman por teléfono, no tienes la obligación de dar ninguna información personal o sobre tu salud a nadie ya que tú no tienes posibilidad de comprobar que es quien dice ser.
- Identifica siempre a la persona que llama: nombre, apellidos, número colegiado, especialidad médica.
- En caso de que se presente un médico/a de parte de la empresa en tu casa sin previo aviso, **no le dejes entrar** (no tiene derecho a entrar si tú no quieres).
- Si te piden información sobre la baja médica, ten en cuenta que, quien dirige el proceso de baja médica es el médico/a de la Seguridad Social. Tú no tienes conocimientos médicos como para poder dar la información que te solicitan.
- En caso de que la empresa externa se dirija a ti para citarte a un chequeo **NO PUEDES NEGARTE**. Si no puedes acudir, debes contestar por escrito y con acuse de recibo (preferentemente mediante fax, burofax...).
- En caso de que te propongan someterte a un reconocimiento médico de control de la baja y tu estado de salud no te permita la movilidad, debes pedir que pongan a tu alcance el medio de transporte necesario para acudir. Los costes debe asumírselos la empresa. En la mayoría de los casos cubren transporte público colectivo, salvo que por las circunstancias de tu baja sea aconsejable un desplazamiento en otro medio.



Recuerda que si eres afiliado tienes el servicio jurídico de CCOO de forma gratuita

<https://www.ccoo-servicios.es/afiliate.html>

Si tienes dudas consúltanos

SeccionSindicalCCOO@cualtis.com
grupopreving@servicios.ccoo.es
ccoo.excelenciaygarantia@gmail.com
Síguenos en

<https://www.ccoo-servicios.es/cualtis/>
Twitter: @CualtisCCOO

Facebook: <https://www.facebook.com/cualtis.ccoo.5>

¿Sabías esto?

CONTROL DEL ABSENTISMO. EL MÉDICO POLICÍA



Conoce tus derechos

- En el reconocimiento médico de control de la baja, no se pueden incluir preguntas, reconocimientos o pruebas médicas sobre otro aspecto que no sea lo que aparece en el diagnóstico de la baja médica que tienes en aquel momento (por ejemplo: preguntarte por la vida familiar, hacerte pruebas generales, preguntar por otro tipo de enfermedades,...).
- En todo caso, si obtienen algún dato sobre tu estado de salud, este dato es absolutamente confidencial y no puede ser facilitado sin tu consentimiento a ninguna persona que no sea personal sanitario ni, desde luego, tampoco a tu empresa.
- El tratamiento médico que debes seguir para recuperarte es aquel que prescriba el médico/a de atención primaria (de cabecera) y/o especialista que esté llevando tu caso. En caso de que la empresa externa proponga a la persona trabajadora una alternativa, deberías consultarla con el médico de la Seguridad Social que gestiona esta baja y, además, es imprescindible el consentimiento del trabajador/a.
- En caso de que recibas una mala atención o tengas alguna queja, hazlo constar por escrito. Para esto utiliza las hojas de reclamación de la empresa externa y quédate una copia.



Recuerda que si eres afiliado tienes el servicio jurídico de CCOO de forma gratuita

<https://www.ccoo-servicios.es/afiliate.html>

Si tienes dudas consúltanos

SeccionSindicalCCOO@cualtis.com
grupopreving@servicios.ccoo.es
ccoo.excelenciaygarantia@gmail.com

Síguenos en

<https://www.ccoo-servicios.es/cualtis/>

Twitter: @CualtisCCOO

Facebook: <https://www.facebook.com/cualtis.ccoo.5>